



RESOLUCIÓN N° 377/ 2016- CI

Expte. N° 16.012/15

SALTA, 7 de diciembre de 2016

VISTO: La nota N° 1939/16 presentada por el Dr. Víctor Passamai, donde eleva la rendición de cuentas del Subsidio 2014 del Proyecto de Investigación N° 2276/0 del cual es Director y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se realizó fuera de término.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 085/16 aconseja, en carácter de excepción, aceptar la rendición de cuentas del Subsidio correspondiente al año 2014 y recordar al Dr. Passamai el debido cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de las rendiciones de gasto de los Subsidios otorgados.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2014 del Proyecto de Investigación N° 2276/0, presentada por el Dr. Víctor José Passamai.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 al Dr. Víctor José Passamai. DNI: 10.582.850 Director del Proyecto N° 2276/0 por la suma de \$10 .000 (PESOS DIEZ MIL).

ARTÍCULO 3º.-Imputar la suma de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 3771 2016- CI

Expte. N° 16.012/15

ARTÍCULO 4°.-Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTHA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa